

Santiago, 25 FEB 2010

Resolución Exenta N° 072

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública;
2. El D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.882, de 2003, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica;
4. La Resolución Exenta N° 1646, de 11 de julio de 2008, modificada por la Resolución Exenta N° 2301, de 24 de agosto de 2009, que establece orden de subrogancia de la Defensora Nacional;
5. La Resolución N° 56, de 01 de abril de 2008, que nombra a Eduardo Morales Espinosa como Defensor Regional de la V Región;
6. La Resolución N° 1600, del 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre trámites afectos y exentos de toma de razón; y
7. La Resolución Exenta N° 275, de 22 de septiembre de 2009, de la Defensoría Penal Pública que nombra al Sr. Victor Genaro Varas Palma como Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 11 de agosto de 2009, entre esta Defensora Nacional y el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la Defensoría Penal Pública, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 5°, título VI, de la ley N° 19.882, de 2003, se suscribió el siguiente Convenio de Desempeño Individual para el período comprendido entre el 11 de agosto de 2009 y el 10 de agosto de 2012:

**Objetivo N° 1: OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS.**

**Ponderación: 30%**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
			Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3			

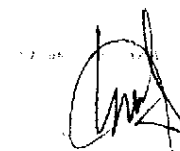
SUBDIRECCION ALTA  
DIRECCION PUBLICA  
26 FEB. 2010  
INGRESO  
CORRESPONDENCIA N°

Porcentaje de ejecución presupuestaria	(Presupuesto ejecutado en el año t/ Presupuesto total la Defensoría Penal Pública en el año t) x 100	93%	20%	94%	20%	94%	20%	Memorandum del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) a la Defensora Nacional adjuntando el Informe de Ejecución Presupuestaria.	Aprobación antes del 31 de Diciembre de cada año, del presupuesto anual de la Defensoría Penal Pública por el Congreso
--	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--	--

**Objetivo N° 1: OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS.**

**Ponderación: 30%**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Indicadores						Medios de Verificación	Supuestos
		Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3			
Porcentaje de cumplimiento de las etapas del sistema de costeo para la obtención de indicadores de eficiencia en el gasto (1)	(N° de etapas del sistema ejecutadas en el año t/N° total de etapas programadas de ejecutar en el periodo) x 100	33% (1/3)	10%	66% (2/3)	10%	100% (3/3)	10%	Oficio de la Defensora Nacional al Jefe del DAF aprobando la propuesta del sistema de costeo para la obtención de indicadores de eficiencia en el gasto con fecha anterior al inicio de actividades.  Memorándum del Jefe del DAF a la Defensora Nacional informando la implementación del sistema.  Memorándum del Jefe del DAF a la Defensora Nacional informando la evaluación del sistema	Que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para el cumplimiento de la iniciativa



- (1) La implementación del sistema de costeo para la obtención de indicadores de eficiencia en el gasto consta de las siguientes etapas: Año 1: Etapa 1: Diseño; Año 2: Etapa 2: Implementación; Año 3: Etapa 3: Evaluación.

**Objetivo N° 2: FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN BAJO UN ENFOQUE DE CALIDAD ISO 9000:2000**

**Ponderación: 30%**

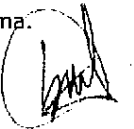
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Indicadores						Medios de Verificación	Supuestos
		Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3			
Porcentaje de implementación del plan de capacitación de las Unidades Administrativas Regionales (UAR) (2)	(N° de etapas del plan implementadas en el año t/N° total de etapas programadas de implementar en el período) x 100	33% (3/9)	10%	66% (6/9)	10%	100% (9/9)	10%	Oficio de la Defensora Nacional al Jefe del DAF aprobando el plan de capacitación de las UAR, con fecha anterior al inicio de actividades.  Memorando del Jefe DAF a la Defensora Nacional adjuntando el Manual de Administración de Recursos Materiales y Financieros, bajo un enfoque ISO 9000:2000.	Que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para el cumplimiento de la iniciativa
Porcentaje de cumplimiento de las etapas del plan de desarrollo del sistema de	(N° de etapas del plan ejecutadas en el año t/N° total de etapas programadas	33% (1/3)	10%	66% (2/3)	10%	100% (3/3)	10%	Memorando del Jefe del DAF a la Defensora Nacional adjuntando el Informe de Auditoría del DAF a la implementación del Manual  Memorando del Jefe DAF a la Defensora Nacional adjuntando informe de las visitas y reuniones con los DAR efectuadas, que adjunte las actas.	Que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a

gestión de contratos (3)	de ejecutar en el período) x 100							plan de desarrollo del sistema de gestión de contratos aprobado, con fecha anterior al inicio de actividades.	financiar ítems relevantes para el cumplimiento de la iniciativa
								Memorando del Jefe del DAF a la Defensora Nacional informando la implementación del sistema de gestión de contratos.	
								Memorando del Jefe del DAF a la Defensora Nacional informando la evaluación del sistema de gestión de contratos	
								Memorando del Jefe DAF a la Defensora Nacional adjuntando el plan de digitalización y destrucción de carpetas aprobado, con fecha anterior al inicio de actividades.	Que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para el cumplimiento de la iniciativa
Porcentaje de causas digitalizadas en el período	(nº de causas digitalizadas En el año t/nº total de causas programadas a digitalizar en el período (4))*100	33.3%	10%	66.6%	10%	100%	10%	Memorando del Jefe DAF a la Defensora Nacional informando el avance del plan.	

(2) La ejecución del plan de capacitación de las UAR consta de las siguientes etapas: Año 1: Etapa 1: Elaboración Manual de Administración de Recursos Materiales y Financieros; Etapa 2: Visita a las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Metropolitana Norte y Metropolitana Sur realizando capacitación en terreno del Manual de Administración de Recursos Materiales y Financieros con el enfoque ISO 9000:2000; Etapa 3: Tres reuniones con los Directores Administrativos Regionales (DAR) del país. Año 2: Etapa 4: Difusión e implementación del Manual; Etapa 5: Visita a las regiones Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Magallanes y Antártica Chilena; Etapa 6: Tres reuniones con los DAR. Año 3: Etapa 7: Auditoría de Implementación del Manual; Etapa 8: Visita a las regiones de Tarapacá, Aysén, Arica y Parinacota, y Los Ríos; Etapa 9: Tres reuniones con los Directores Administrativos Regionales (DAR).

(3) La ejecución del sistema de gestión de contratos consta de las siguientes etapas: Año 1: Etapa 1: Diseño; Año 2: Etapa 2: Implementación; Año 3: Etapa 3: Evaluación.

(4) En el período se ha programado digitalizar un total de 15.000 causas, lo cual representa un 4% del total de causas del sistema.



**Objetivo Nº 3: IMPLEMENTAR LA ADQUISICIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES PARA LAS DEFENSORÍAS REGIONALES.**

**Ponderación: 30%**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Indicadores						Medios de Verificación	Supuestos
		Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3			
Porcentaje de cumplimiento del proyecto de construcción y remodelación de Defensorías Regionales (DR) (5)	(Nº de etapas del proyecto ejecutadas en el año t/ Nº total de etapas programadas para el año t) x 100	20% (2/5)	30%	80% (4/5)	30%	100% (5/5)	30%	Oficio de la Defensora Nacional al Jefe del DAF aprobando el proyecto de construcción y remodelación de Defensorías Regionales, con fecha anterior al inicio de actividades. Memorando del Jefe DAF a la Defensora Nacional informando el avance de las obras, que adjunte los documentos oficiales de la recepción de las obras concluidas.	Aprobación por el Ministerio de Hacienda del presupuesto de inversiones requerido  Que no se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para el cumplimiento de la iniciativa  Cumplimiento de los plazos comprometidos por la Constructora

(5) El proyecto de construcción y remodelación de DR consta de las siguientes etapas: Año 1: Etapa 1: Construcción del 50% de las obras contratadas para las DR del Biobío y Magallanes. Etapa 2: Avance del 50% en la remodelación de las Defensorías Regionales de Los Ríos y Arica-Parinacota. Año 2: Etapa 3: Construcción del 50% restante de las obras contratadas para las DR del Biobío y Magallanes. Etapa 4: Término del 50% restante de la remodelación de las Defensorías Regionales de Los Ríos y Arica-Parinacota. Etapa 5: Construcción del 50% de las obras contratadas para la Defensoría Local (DL) de Melipilla y la DR de Los Lagos; Año 3: Etapa 6: Construcción del 50% restante de las obras contratadas para la DL de Melipilla y la DR de Los Lagos.

**Objetivo Nº 4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.**

**Ponderación: 10%**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Indicadores						Medios de Verificación	Supuestos
		Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3			
Porcentaje de cumplimiento de las ponderaciones asignadas a los sistemas Compras y Financiero - Contable del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG)	(sumatoria de las ponderaciones logradas en los sistemas Compras y Financiero - Contable en el año t/ sumatoria de las ponderaciones comprometidas en los sistemas	100%	10%	100%	10%	100%	10%	Memorando del Jefe DAF a la Defensora Nacional adjuntado certificado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión del año correspondiente, entregado por el sistema	



Compras y  
Financiero -  
Contable en el  
año t)\*100

informático de  
la Dirección de  
Presupuesto del  
Ministerio de  
Hacienda

**RESUELVO:**

**APRUÉBASE** el Convenio de Desempeño Individual suscrito entre la Defensora Nacional y el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas.

**Anótese, notifíquese y archívese.**

  
  
**EDUARDO MORALES ESPINOSA**  
**Defensor Nacional (S)**  
**Defensoría Penal Pública**

  
UAJ/896

Distribución:

- Ministro de Justicia
- Subsecretario de Justicia
- Servicio Civil
- Jefe RRHH y D.O.
- Gabinete DN
- Oficina de Partes